

DOLOR MENSTRUAL AQUEJA A 85%

Falta de información
invisibiliza el intenso
padecimiento que daña su
vida cotidiana
CDMX P.7

CIUDAD DE MÉXICO ABRIÓ EL DEBATE PARA LEGISLAR

Mujeres padecen el dolor menstrual y poca atención

Estadística. En México, el 85% de las personas menstruantes viven con este padecimiento que les provoca fuertes dolores, mareos y desmayos que impide su pleno desarrollo

ÁNGEL ORTIZ



Millones de mujeres la padecen y viven con ella. Cuando se presenta la normalizan y se sobreponen para realizar sus actividades cotidianas en el trabajo y los estudios; la falta de atención médica e información colocan a la "dismenorrea simple o incapacitante" en una laguna jurídica para que ellas tengan permisos de ausencia laboral por los dolores.

Tras la aprobación de una iniciativa en el Congreso de la Ciudad de México, el 9 de febrero, para solicitar reformas a las leyes federales del trabajo y permitir que las mujeres con esta situación, durante su periodo menstrual, puedan solicitar una licencia de tres días, con goce de sueldo, se abrió el tema para el análisis en la sociedad.

El médico Artemio Ávila Alcalá, especialista en Ginecología del Centro de Salud Doctor Luis E. Ruiz, en la Ciudad de México, da una cifra para reflexionar ya que la dismenorrea, tanto simple como incapacitante es una condición que aqueja al 85% de las mujeres, quienes sufren desde dolores moderados hasta llegar a una situación insostenible que puede provocar desmayos.

El especialista de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa), asegura en entrevista con 24 HORAS que la falta de estudios adecuados, así como las visitas

periódicas al ginecólogo por parte de las mujeres, impiden tener una estadística certera de cuántas padecen las dismenorrea y cuál es su nivel.

Al conocer la propuesta de reformar las normas de trabajo para otorgar estas licencias, el médico celebra este paso pero advierte "es importante que mujeres y personas menstruantes, ante dolores muy fuertes, acudan a una revisión médica para poder diagnosticar esta condición".

Si una mujer sufre dolores estomacales intensos, vómitos, náuseas, mareos y hasta desmayos, durante su periodo menstrual, es necesario que no normalice la situación porque puede estar en peligro.

Ávila detalla los pasos para diagnosticar este padecimiento en el cual se deben realizar estudios, exámenes generales de laboratorio, sobre todo del tipo ginecológico y un perfil hormonal, "se hace una historia clínica general, pero con un enfoque hacia el aspecto de los antecedentes ginecobstétricos, desde qué edad empezaron a registrar, si han tenido hijos, si usan métodos anticonceptivos, y qué es lo que presentan durante la menstruación".

Al ser una condición inflamatoria, las y los médicos recomiendan llevar una dieta sana, hacer ejercicio, tomar muchos líquidos, nadar, y acudir a consulta para diagnosticarla y ofrecer un plan de atención.

Actualmente se espera la aprobación en el Congreso de la Unión de la iniciativa planteada por el Congreso capitalino. La diputada propo-

nente, Alicia Medina Hernández, aclaró que pretende que las personas menstruantes con dismenorrea incapacitante descansen dos o tres días.

"Los certificados con el diagnóstico del padecimiento deben ser expedidos, preferentemente, por una institución del Sistema Nacional de Salud. Los empleadores y/o patrones deberán cubrir al cien por ciento el pago de las personas menstruantes que soliciten la incapacidad", aclara.

De avanzar esta reforma a las leyes federales del trabajo, México se sumaría a países como: Japón, Corea del Sur, Indonesia y España, recientemente aprobada, que otorgan estas licencias.





ATENCIÓN. Es necesario que las mujeres acudan periódicamente a sus consultas médicas y se realicen estudios para poder detectar si padecen de dismenorrea.



Es importante que mujeres y personas menstruantes, ante dolores muy fuertes, acudan a una revisión médica para poder diagnosticar esta condición”

ARTEMIO ÁVILA ALCALÁ

Médico del Centro de Salud
Doctor Luis E. Ruíz



Apuntan mal... y reculan

Mete Morena autogol

**Piden investigar
corrupción con obra
sin saber que la hizo
Alcalde de la 4T**

EDUARDO CEDILLO

Creando que sería un golpe para la Alcaldesa Lía Limón, la bancada de Morena señaló un presunto acto de corrupción en un contrato de construcción en Álvaro Obregón, sin saber que todo ocurrió durante la gestión... ¡de otro morenista!

La diputada Marcela Fuente propuso en un punto de acuerdo para exhortar a Limón a que rindiera un informe pormenorizado sobre una adjudicación directa por 12 millones 840 mil pesos que fue otorgada a empresa ABC Estudio para rehabilitar un edificio de Protección Civil.

Según la información que entregó la Auditoría Superior de la Ciudad de México al Congreso capitalino, agregó la congresista de la 4T, la observación no se subsanó.

Al punto de acuerdo se sumó inmediatamente la bancada del PAN, lo que tomó por sorpresa a los morenistas. Fue entonces cuando se dieron

cuenta de que se trataba de un caso de 2021, es decir, antes de que entrara Limón.

La Alcaldía Álvaro Obregón, incluso, confirmó que el contrato se firmó el 21 de mayo de 2021, durante la gestión de Alberto Esteva, quien asumió el cargo tras la licencia de Layda Sansores para contender por la gubernatura de Campeche. El contrato se avaló por un monto original de 10 millones 935 mil 631 pesos y 81 centavos.

La fecha de término del contrato fue el 30 de octubre de 2021 y se les asignó un monto adicional por un millón 904 mil 442 pesos, dando un total de 12 millones 840 mil 74 pesos con 44 centavos.

Los panistas pasaron por alto esto y atribuyeron la irregularidad a la campechana, desconociendo que fue su suplente el responsable.

Tras hacer evidente la equivocación morenista, comenzó un ir y venir de ataques entre diversas fracciones.

La legisladora Gabriela Salido solicitó una moción de ilustración para leer un punto de acuerdo de 2022, donde el morenista Carlos Cervantes

Godoy había errado un dato sobre seguridad y confundido la Alcaldía Benito Juárez con el municipio Benito Juárez, en Quintana Roo.

Fuente se encontraba fuera de su lugar y Salido se encaminó a la Mesa Directiva, mientras panistas coreaban "qué suba, qué suba".

La panista tomó el micrófono, pero, tras intercambiar palabras, la morenista se lo arrebató; al ver que se estaban incendiando los ánimos, el presidente de la Mesa Directiva, Fausto Zamorano, declaró un receso de 5 minutos.

Sin embargo, diputadas subieron a defender a su compañera. Daniela Álvarez volvió a arrebatarse el micrófono a Fuente, mientras Luisa Gutiérrez y Ana Villagrán la rodearon.

En seguida subió Circe Camacho, del PT, quien intentó arrebatarse el micrófono, lo que avivó la confrontación.

Los morenistas intentaron trataron de cambiar dos de los tres resolutivos; uno de ellos era el del exhorto a la Contraloría a investigar las irregularidades en el contrato

mencionado. Esto fue criticado y calificado por el perredista Jorge Gaviño como un cambio "chabacano".

Al final se votó el punto con la modificación, pero no pudo concretarse por falta de quórum, luego de que panistas abandonaran el Pleno. Ahora será el primero a discusión en la Ordinaria del próximo martes.



Jorge Gaviño,
diputado del PRD

“ ¿Si hubo una irregularidad en esta administración o en la anterior? es lo mismo, tenemos (que) revisar, sea quien sea, ¿o nada más vamos a revisar a los contrarios?”.



■ Aunque fue obra de Esteva, el PAN se la colgó a Sansores.



ANTINOMIAS**NUEVAS DISPOSICIONES
A LOS ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES EN LA CDMX****POR ANTONIO FERNÁNDEZ***"No es lo mismo ser borracho que cantinero"*
Dicho popular

En la Ciudad de México, la actividad comercial es un gran motor de su economía; sin embargo, uno de sus mayores problemas ha sido el otorgamiento de los permisos de funcionamiento y operación, generado por la falta de reglas claras o sujetas a la interpretación de las autoridades, prestándose a la extorsión y a la venta de licencias, mediante las cuales los inspectores se han enriquecido.

Como lo señala José María Pérez Gay en su columna de *Milenio*, cuando era niño quería ser inspector de grande, ya que su padre también quiso ser inspector, y recordó una crónica de Ricardo Garibay, en la cual narra que cuando tenía 23 años ingresó como inspector en la oficina de la Dirección de Precios del Gobierno, del entonces Distrito Federal, y describe que vivió entre las cantinas, los restaurantes y los cabarets, bebiendo fino y de a gratis, así fue como conoció el funcionamiento de la corrupción en ese sector.

El pasado mes de diciembre de 2022, el Congreso de la Ciudad de México aprobó la reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles, con lo cual simplificó los requisitos administrativos para abrir nuevos negocios, y estableció un procedimiento para la solicitud, validación y consulta de los permisos a través de una plataforma digital.

También, con la reforma se regula que los establecimientos de bajo impacto puedan abrir sus negocios con la presentación de un aviso, así como para su revalidación de dichos permisos, por lo que se refiere a los establecimientos dedicados a: restaurantes, salones de fiestas, hoteles, clubs pri-

vados, salas de cine, teatros, auditorios, etc., y únicamente los giros con impacto zonal tendrán la obligación de solicitar permisos de operación, lo cual será competencia de las alcaldías. Con la reforma comentada, y de acuerdo con el artículo octavo, fracción sexta, las alcaldías tendrán competencia para otorgar o denegar los permisos a que hace referencia la ley, en un término no mayor a cinco días hábiles, aplicándose la afirmativa ficta, es decir, en caso de no obtener respuesta, se entenderá que se otorga el permiso solicitado.

En complemento a la reforma de la Ley de Establecimientos Mercantiles, se publicó el pasado primero de marzo del presente año el Reglamento del Artículo 28 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, en el cual se establecen las reglas para que los establecimientos publiquen la lista de precios de alimentos y bebidas, con la obligación de tener en la entrada una copia de la carta con los precios, incluido el IVA, así como la mención del costo de cualquier servicio adicional, y los teléfonos de contacto de las autoridades ante las cuales los clientes puedan presentar alguna queja.

Sin duda, en una ciudad como la CDMX, era necesario contar con una regulación sencilla y clara de los establecimientos mercantiles, y con el traslado de muchas de las atribuciones a las alcaldías, resulta mucho más directo y práctico el poder controlar a los cientos de locales comerciales, pero el problema al que siempre nos enfrentamos es que una cosa son las leyes y otra muy diferente su aplicación, pues ahora se corre el riesgo que los alcaldes consideren estas nuevas facultades como una nueva fuente de ingresos mediante la corrupción de siempre. Esperemos que no suceda y que haya un cambio real, dependerá mucho que nosotros como ciudadanos hagamos las denuncias correspondientes.



CONGRESO DE LA CDMX

Querían hacer uso de la palabra, pero...

POR GEORGINA OLSON

Jaloneos y gritos se vivieron ayer en la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Todo empezó con una discusión entre las diputadas Marcela Fuente (Morena) y Gabriela Salido (PAN). Ambas querían leer una moción informativa en el pleno.

Fuente había presentado un punto de acuerdo para pedir a la alcaldía Álvaro Obregón información sobre contratos de 2021 y Salido propuso que se leyera una moción informativa. Como ésta es la segunda secretaria de la Mesa Directiva se ofreció a subir a leerla, y Fausto Zamorano, presidente de la Mesa Directiva, estuvo de acuerdo.

Pero cuando Salido subió, Fuente, que es la primera secretaria de la Mesa Directiva, caminó tras ella y se sentó en la mesa a su lado. La de Morena le dijo a la panista que ella quería leer la moción informativa. Salido le explicó que no era posible debido a que, conforme al reglamento del Congreso, no podía hacer al mismo tiempo las veces de promovente del punto y secretaria.

Pero a Fuente no le importó: le quitó el micrófono a Salido y lo puso frente a ella. De inmediato subió a la Mesa Directiva Daniela Álvarez, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana; le retiró el micrófono a Fuente y lo volvió a colocar frente a Salido.

Enseguida subieron las diputadas del PAN Ana Villagrán y Luisa Gutiérrez, y rodearon a Salido, pero atrás de ellas subió corriendo las escaleras la aliada de Morena Circe Camacho (PT), quien de inmediato trató de arrebatarse el micrófono a Salido, pero las panistas se lo impidieron.

“¡Esto es una provocación!”, gritaba Camacho, a lo que Gutiérrez respondía: “No, no es una provocación”.

También subieron al área de la Mesa Directiva Nancy Núñez y Ana Francis López Bayghen, ambas de Morena, quienes sólo llegaron a observar y de pronto a gritar.

Fuente, de Morena, había presentado en tribuna un punto de acuerdo para pedir que la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, explicara irregularidades identificadas en el Ejercicio Presupuestal de 2021 y pedía un informe

pormenorizado sobre el contrato celebrado con la empresa ABC Estudio S.A. de C.V. para rehabilitar un inmueble de protección civil.

Pero Montes de Oca, del PAN, subió a tribuna a explicar que ese contrato, por casi 13 millones de pesos, fue celebrado el 21 de mayo de 2021, durante la gestión de la hoy gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

EL DATO

Mesa Directiva en pugna

Las diputadas ① Ana Villagrán,

② Luisa Gutiérrez, ③ Circe

Camacho, ④ Daniela Álvarez,

⑤ Marcela Fuente y ⑥ Ana Francis

López Bayghen.





Fotos: Especial



Nuestro México maravilloso

EVERARDO MORENO CRUZ

No es hiperbólico decirlo. Desde muy diferentes perspectivas podemos así considerarlo. A lo largo de su historia, desde los tiempos en los que se desarrollaron diferentes culturas, antes de que llegaran a invadirnos, que no a conquistarnos, que como bien dice ese distinguido muralista mexicano, Ariosto Otero, nos robaron nuestro oro, pero nunca nuestra riqueza, hasta nuestros días, existen pruebas fehacientes de nuestra singularidad universal. No se piense que estoy sugiriendo la absurda solicitud de que España o el Vaticano nos ofrezcan disculpas.

Sin embargo, la singularidad nacional, basta para justificarla conocer la información de los medios de comunicación de los últimos días. Ahí me entero que un grupo de personas irrumpieron violentamente en el Congreso de la Ciudad de México, y no obstante los destrozos materiales que causaron a ese edificio, no merecieron el menor reproche presidencial.

Y veo también la reseña de esa impresionante manifestación que llenó la Plaza de la Constitución y cubrió las puertas de la Corte con flores, que independientemente de sus colores, fueron las flores de la esperanza de quienes no queremos desaparezca un organismo que garantiza elecciones transparentes y limpias, para evitar que nuestro gran país sea la Venezuela, Nicaragua o Cuba del norte.

Sin embargo, para esa marcha, del poder público sobraron las descalificaciones y diatribas. Solo merece aceptación la expresión que aplaude a quien en 2018 ganó las elecciones, pero que día a día con negativa perseverancia, está logrando el rechazo de

quienes creemos en la libertad y la democracia.

Al hablar del maestro Ariosto Otero, tenemos en él también, una clara muestra de esa singularidad nacional de la que debemos sentirnos orgullosos. Es un pintor que expone brillantemente esa escuela pictórica nacional que es el muralismo.

Su obra en la plaza cívica Leona Vicario de la Secretaría de Gobernación, es testimonio de la afirmación que hacemos de su espíritu creativo; debemos visitarla, constituye un repaso en cuatro murales de la historia nacional. Se realizó por la iniciativa de Ricardo Peralta, maestro universitario que, como subsecretario de Gobernación, alentó su creación. Se emplearon técnicas mayas y aztecas en su elaboración, y plasma en los muros con pinturas y bajo relieves nuestro pasado, pero también nuestro presente.

En el edificio se encuentran ocho murales del maestro Otero, como en otras dependencias del gobierno. Son todas dignas de ser conocidas. Constituyen, además, la presencia del muralismo mexicano surgido a principios del siglo pasado.

Otero Reyes es reconocido no solo en México, sino también internacionalmente, por sus creaciones artísticas. Está ahora empeñado en la creación de una escuela para enseñar el muralismo, que es una aportación intelectual de México al mundo. Ojalá la sucesora de Vasconcelos, Torres Bodet, Agustín Yáñez y otros ilustres intelectuales, la actual secretaria de Educación, que destaca por su ignorancia, como lo hemos visto en algunas de sus entrevistas, acoja con simpatía esa idea.

Su antecesora, distinguida por descontarle a sus empleados en el municipio de Texcoco, una parte de su salario constituye, junto con la actual titular de esa dependencia, una razón más para hablar de la singularidad de nuestro gran país, por ser respetables damas difícilmente consideradas dignas de presidir las oficinas encargadas de la educación nacional. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM



CONTRATOS AMAÑADO... QUE FIRMÓ ELLA

Se equivocan y balconea Morena a Layda Sansores

AIDA RAMÍREZ

Querían exhibir a Lía Limón en tribuna por celebrar contratos con ABC Estadio de la era de la gobernadora

Un punto de acuerdo que pedía la comparecencia de la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón por presuntas inconsistencias en la celebración de contratos con la empresa ABC Estudio, en 2021, puso al descubierto lo que podría ser un posible fuego amigo contra su antecesora, Layda Sansores Sanromán, ahora gobernadora de Campeche por Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Y es que, la secretaria de la Mesa Directiva, Marcela Fuentes estaba por leer un punto de acuerdo del diputado de Morena Carlos Cervantes Godoy, solicitando a Limón, información sobre una serie de contratos con la empresa ABC Estudio por un monto cercano a los 22 millones de pesos.

Sin embargo, en el inter, los morenistas se percataron que las fechas alcanzaban a Sansores Sanromán, cuando fungía como alcaldesa en Álvaro Obregón, ya que según los datos publicados por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, las irregularidades se detectaron en la cuenta pública de 2021.

En ese año se habría celebrado un contrato con la empresa ABC Estudio para rehabilitar un edificio de Protección Civil,

donde no hubo declaración de cumplimiento ambiental entre otros gastos financieros con irregularidades, por lo que se pedía a la alcaldesa actual, que acudiera a comparecer.

Al percatarse de la situación, los legisladores de Morena trataron de cambiar el punto de acuerdo original por un llamado a cuentas a Lía Limón por un contrato con la empresa Soluciones Empresariales Klee, de la que, la diputada de Morena, Valentina Batres, aseguró es la empresa "favorita de Benito Juárez y Coyoacán, y yo le pregunto: ¿pues qué servicios da? No logro saber por qué se les dan contratos de tantos millones de pesos habiendo tantas necesidades".

De esta forma se generó una intensa discusión entre los legisladores por tratar de desvirtuar el origen del punto de acuerdo. Y si bien intentó persuadir a los grupos parlamentarios de oposición de votar en contra, no lo logró, por lo que después de unas tres horas de discusión, el Congreso de la Ciudad de México no votó ni a favor, ni en contra de este punto de acuerdo y remitieron el punto para la sesión del martes 7 de marzo.

JIRIBILLA

No obstante, trascendió que el punto de acuerdo tiene jiribilla, ya que hay una disputa entre Cervantes y Sansores que surgió durante la administración de la ahora gobernadora cuando estaba al frente de la alcaldía, al no haber cumplido su promesa de campaña de poner en marcha distintos programas sociales que Morena desarrolló en Iztapalapa, de la mano de la alcaldesa Clara Brugada y sobre los que trabajaba el propio diputado morenista Cervantes Godoy.

Cabe señalar que en la sesión, tampoco pasó desapercibido el jaloneo que se dio entre legisladoras, en el área de la Secretaría de la Mesa Directiva, ya que legisladoras del Partido Acción Nacional (PAN) intentaron interrumpir que Fuentes diera lectura al punto de acuerdo citado y le arrebataron el micrófono argumentando supuestas inconsistencias de forma y de escritura en el punto de acuerdo.

El encontronazo se dio cuando la legisladora Álvarez le quita el micrófono a Fuentes, y junto con otras legisladoras se lo pelearon en aras de evitar que Morena avanzara con su punto de acuerdo.

Luego, la diputada panista Ana Villagrán desmintió, en su cuenta en Twitter, que hubiera atacado a Fuentes y aseguró que subió a la mesa directiva para evitar "que le pegaran en la cara con el micrófono" a su compañera Salido y que recibió "amenazas" y sufrió arañazos en su brazo. "Esto debe parar".

"Esos contratos son de la época cuando Layda Sansores era la alcaldesa".





Disputa en tribuna.



PIDEN MORENISTAS INDAGAR A ¡LAYDA!

El grupo de Morena en el Congreso capitalino quería inculpar de corrupción a la panista Lía Limón, pero el tiro le salió por la culata pues su demanda correspondía al periodo de Gobierno de iLayda Sansores!

Marcela Fuente, diputada morenista, presentó ayer un punto de acuerdo donde pedía a la actual Alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, aclarar un contrato irregular por 12.8 millones de pesos con la empresa ABC Estudio.

Sin embargo, no reparó que ese contrato fue hecho durante el periodo de la antecesora de Limón, la morenista Sansores. El PAN, que si advirtió el origen del contrato impugnado, votó a favor de la iniciativa de los morenistas en medio de un escándalo en el salón de sesiones.

Eduardo Cedillo



La panista Ana Villagrán (1) pelea por el micrófono con Circe Camacho, del PT (2) y Daniela Álvarez (3).

Tomada de Twitter: @AnaJvillagran



Esclarecimiento de obra en AO enfrenta a diputadas

En el Congreso capitalino diputados de Morena, PT y PAN se enfrentaron durante la sesión ordinaria de este jueves, por un punto de acuerdo por el presunto manejo irregular de recursos en la alcaldía Álvaro Obregón, donde salieron a relucir las acusaciones y hasta algunos jaloneos entre legisladoras.

Todo inició cuando en el uso de la tribuna, la diputada de Morena, Marcela Fuentes expuso un punto de acuerdo para exhortar a la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, para que aclare las irregularidades en la rehabilitación del edificio de Protección Civil.

“La revisión de la Auditorio Superior está revelando que se realizó un contrato por 12 millones 840 mil pesos con la empresa ABC, estudio para rehabilitar un edificio de Protección Civil en Álvaro Obregón y entre las observaciones la alcaldía no ha subsanado, se detectó que la invitación por adjudicación directa no contenía los requisitos establecidos en la norma”, expuso.

Los diputados de Acción Nacional, Aníbal Cárdenas y Claudia Montes de Oca subieron a tribuna para hacer la defensa y decir que si aprobaban el punto de acuerdo porque la rehabilitación se llevó a cabo cuando la alcaldía Álvaro Obregón estaba en manos de Layda Sansores, actual Gobernadora de Campeche.

Se precisó que el periodo original del contrato fue del 24 de mayo al 30 de septiembre de 2021, durante la gestión de Alberto Esteva Salinas, quien fungió como alcalde interino.

Los ánimos ya estaban encendidos para que las legisladoras Ana Villagrán, Gabriela Salido y Daniela Álvarez del PAN subieron a la tribuna y se enfrentaron Marcela Fuentes, de Morena, y Circe Camacho, del PT, por uso del micrófono.

Ambos grupos parlamentarios condenaron las acciones. En medio de la trifulca, el presidente de la Mesa Directiva, Fausto Zamorano, llamó a receso por cinco minutos. Tras verificar las fechas del contrato, Morena intentó modificar el acuerdo; sin embargo, la oposición del PAN y el PRI se negaron. Al final el punto de acuerdo no fue votado por falta de quórum. /ARMANDO YEFERSON



DISPUTA. Sesión ordinaria del Congreso fue suspendida unos minutos por la confrontación entre diputadas del PAN, PT y Morena por la posesión del micrófono.



EL CABALLITO

Diputados de Morena se dieron balazo en el pie...

:::: Más allá de la disputa por el micrófono, incluso con arañazos, en el Congreso de la Ciudad de México, la realidad es que se vivió un capítulo más de pifias y enredos en el recinto.



Marcela Fuente

ESPECIAL En esta ocasión, nos dicen que la diputada local de Morena, **Marcela Fuente**, propuso un punto de acuerdo para que la alcaldesa de Álvaro Obregón, la aliancista **Lía Limón**, explicara las irregularidades que detectó la Auditoría Superior de la Federación sobre un contrato para remodelar

un edificio de protección civil en 2021. El punto es que los panistas indicaron que ese convenio se suscribió en la pasada gestión con la morenista **Layda Sansores** —aunque después se clarificó que quien estaba al frente era **Alberto Esteva**—, así que se armó un lío, recesos y una discusión que se prolongó tres horas, y al final, los morenistas decidieron modificar el punto de acuerdo hasta 70% para no pegarle a la administración guinda y sí cuestionar a la de Lía Limón. Pero fue tal el enredo que la modificación ni se discutió. Así se las gastan en el Congreso.

Surge publicación a favor de Monreal en CDMX

:::: Nos platican que en la alcaldía Tlalpan empezó a circular una publicación llamada *Reconciliación*, que no tiene una firma o cara visibles y donde el protagonista es el líder de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**. En el boletín informativo se destacan sendas fotografías del exdelegado de Cuauhtémoc con otras *corcholatas* presidenciales: el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**; el canciller **Marcelo Ebrard** y el retrato de la reunión que tuvo con la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Pero eso sí, se subraya que con don Adán Augusto se le ve más cercano. Lo que sí es un hecho es que don Ricardo se está moviendo en la Ciudad de México cada vez más.

Y otra reaparición en el Gobierno capitalino

:::: Nos dicen que para muchos causó sorpresa que en la conferencia de prensa para hablar sobre la estrategia para erradicar la vio-

lencia de género, al lado de la titular de la Secretaría de Mujeres, **Ingrid Gómez**, apareció una asesora. Se trata de la exdiputada federal y quien ha buscado la alcaldía Álvaro Obregón, **Lorena Villavicencio**. Ella intervino al detallar las acciones que se llevarán a cabo. Nos aseguran, no hay que perderla de vista porque sí es un personaje con peso en Álvaro Obregón y, nos recuerdan, estuvo empujando las denuncias por acoso sexual contra el exlíder del PRI-CDMX, **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, hoy preso en la capital.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

